

Expediente: 311/16-I3

Carátula: TORRES ALEJANDRO C/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 17/10/2022 - 05:19

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 311/16-I3



H105021384156

Expte N°: 311/16-I3

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: TORRES ALEJANDRO c/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS s/ NULIDAD / REVOCACION.

Se notifica a: SANCHEZ, AMELIA ISIDORA

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2022. Sentencia N° 573. VISTO...
CONSIDERANDO...RESUELVE: I. OTORGAR el beneficio para litigar sin gastos en la presente causa a favor de MARÍA BELÉN FARIÁS. **II. DESIGNAR** para actuar en la presente causa a la letrada Graciela del Valle Zelaya.

HAGASE SABER. ". Fdo. digitalmente por: DRA. MARÍA FELICITAS MASAGUER Y MARIA FLORENCIA CASAS". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2022

Certificado digital:
CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.